

Bogotá D.C.,

**\*1-2021-006444\***

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2021-006444**

Fecha: 03-08-2021

Señora - Señor  
Anónimo  
Bogotá, D.C.**ASUNTO: Respuesta queja anónima presunto falsificación documental**

Cordial saludo.

Me permito informarle, que la Subsecretaría de Gestión Corporativa, quien desempeña las funciones de Control Interno Disciplinario, recibió su comunicación radicada ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número 1915212021 y radicado SDMujer 2-2021-005152 del 22 de junio de 2021, mediante la cual informa que la señora MARIA FERNANDA GALEANO VILLALOBOS presuntamente falsificó unos documentos para acceder a contratos en Entidades del Distrito Capital.

De acuerdo al procedimiento establecido legalmente, la queja se asignó a una profesional de la Subsecretaría, quien hará el análisis de la información suministrada y tomará las decisiones que en derecho corresponda.

De la decisión que se tome se le informará por los medios establecidos para las quejas anónimas.

Cordialmente,

**DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ**  
Subsecretaria de Gestión CorporativaElaboró: Erika de Lourdes Cervantes Linero- Contratista Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Revisó: Dalia Inés Olarte Martínez - Subsecretaria de Gestión CorporativaEdificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)